



EMPRESAS DE TRANSPORTE
Virtualización Tarjeta de Operación
Comunicado 100 - agosto 22 de 2022

La Concesión RUNT se permite informar que a partir del martes 23 de agosto de 2022 estará disponible la funcionalidad para solicitar la Tarjeta de Operación de manera virtual a través del RUNT.

Conozca el detalle del anuncio del Ministerio de Transporte sobre la virtualización de la Tarjeta de Operación, en el siguiente link:

<https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/11077/a-partir-del-23-de-agosto-la-expedicion-y-renovacion-de-la-tarjeta-de-operacion-se-hara-a-traves-del-runt/>

El Ministerio de Transporte destacó a través del comunicado que “con la tarjeta de operación en formato digital, el ciudadano contará con una copia disponible en su correo o dispositivo electrónico, sin necesidad de desplazarse como lo hacen en la actualidad a una Dirección Territorial del Ministerio para solicitarla”.

Esta opción les permitirá a las Empresas de Transporte radicar los trámites de Tarjeta de Operación (expedición y renovación) para vehículos de radio de acción nacional:

- Servicio público de transporte automotor especial
- Pasajeros por carretera
- Mixto

¿Cómo ingresar a la funcionalidad?

Ingrese a la página web www.runt.com.co y en la sección de Nuestros Actores ubique la opción Empresas de Transporte. En este espacio seleccione el botón *Portal Empresarial- Ingrese aquí*, como se muestra en la siguiente imagen:

[Portal Empresarial](#)
[Ingrese aquí](#)

En este proceso de solicitud tenga en cuenta:

- Ingrese al Portal Empresarial a través del navegador Google Chrome.
- Para atender sus dudas o requerimientos con respecto a esta funcionalidad, la Concesión RUNT dispone de funcionarios especializados en la solicitud de Tarjeta de Operación, a través de la línea Nacional 018000930060, en Bogotá al 601 423 22 21 o al correo soporte@runt.com.co
- Recuerde que cuenta con instructivos que lo guiarán en el proceso de expedir la Tarjeta de Operación. Estos instructivos los podrá encontrar a partir del 23 de agosto en la página web, en la sección Empresas de Transporte, opción *"Instructivos y Manuales"*.
- Los proveedores de firma digital los puede encontrar también en el portal RUNT en la sección Empresas de Transporte, opción *"Elementos técnicos compatibles con el HQ-RUNT"*.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 601 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)